

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 492/2022 D.E.-

VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 26/2022, convocado mediante Decreto N° 469/2022 D.E y destinado a la adquisición de los elementos correspondientes al **Proyecto: "Benicia y Kevin nuevos juegos para la plaza de mi barrio"**

CONSIDERANDO:

Que, dicho Proyecto, en el marco del Presupuesto Participativo, se destina a la instalación y/o mejora de juegos de diversas Plazas de la Ciudad,

Que, por ello, fue convocado el Concurso N° 26/2022 destinado a la adquisición de los elementos necesarios para llevarlo a cabo,

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Subproductos Integrales S.R.L. "Juegos Saludables", con domicilio en Calle Belgrano N° 1659 de la Ciudad de Urdinarrain, Entre Ríos y domicilio electrónico juegosaludables@gmail.com,
- CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., con domicilio en Av. Eva Perón N° 8990 de la Ciudad de Rosario, Santa Fe y domicilio electrónico info@crucijuegos.com,
- EDUPLAY de Sosa Ramiro, con domicilio en Calle Catamarca N° 433 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico consultas@eduplay.com.ar,

Que, a fecha 6 de septiembre de 2022, la Directora de Compras y Control de Stock emite una nota por la cual solicita la extensión del plazo de apertura de Ofertas, debido a demoras administrativas a causa del feriado repentino del 2 de septiembre y de la Asamblea del Personal Municipal,

Que, mediante Decreto N° 477/2022 D.E se prorroga la fecha de apertura de Ofertas, determinándose el día 14 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, notificando esto a los respectivos domicilios electrónicos de las Firmas invitadas,

Que, ante ello, una de las Firmas invitadas que había presentado un sobre a fecha inicial de apertura (identificado tal como Sobre N° 1) solicita dejar sin efecto el mismo,

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22612902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Que, a nueva fecha determinada por Decreto N° 477/2022 D.E, se realiza el acto de apertura de ofertas, recibándose las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, por una oferta global de pesos tres millones doscientos siete mil trescientos treinta y dos con 29/100 (\$ 3.207.332,29), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma Subproductos Integrales S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, por una oferta global de pesos un millon trescientos veintinueve mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.329.600,00), montos con IVA incluido,

Que, las Ofertas fueron enviadas a la Secretaría de Gobierno a fines de ser analizadas técnicamente, informando seguidamente que las Ofertas correspondientes al Sobre N° 3 son las que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, quien luego de examinar las recibidas y lo informado por la Secretaría de Gobierno, recomienda adjudicar los ítems a aquellas ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por los Pliegos de Bases y Condiciones, siendo tales las más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo a lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

DECRETA:

Artículo 1°.- APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 26/2022, convocado mediante Decreto N° 469/2022 D.E, prorrogada su apertura por Decreto N° 477/2022 D.E y destinado a la adquisición de los elementos correspondientes al

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-226237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602702-9
Municipalidad de Larroque





Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Proyecto: "Benicia y Kevin nuevos juegos para la plaza de mi barrio" del Presupuesto Participativo.-

Artículo 2°.- ADJUDÍQUESE a la Firma Subproductos Integrales S.R.L. el total de los ítems por una oferta global de **PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$ 1.329.600,00)**, montos con IVA incluido.-

Artículo 3°.- REIMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición de la Cuenta 841 de Créditos Adicionales para Financiar Erogaciones Corrientes y Créditos Adicionales para Financiar Erogaciones de Capital a la Cuenta 820, Subcuenta 1189 y, seguidamente, **IMPÚTESE** el monto adjudicado por el artículo 2° a la Cuenta 820, Subcuenta 1189, **AUTORIZÁNDO** a Contaduría Municipal a realizar los ajustes contables necesarios.-

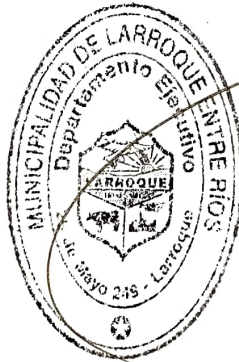
Artículo 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 15 de septiembre de 2022.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22607902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

